

DEBERES PARA CON DIOS.

Dominum Deum tuum adorabis, et illi soli servies.

Adorará al Señor Dios tuyo, y á él solo servirás.

(*Matth. iv, 10.*)

Dios crió al hombre, le conserva, se dá á conocer á él, le juzga, y de sus relaciones nacen para el hombre deberes, que pueden reducirse á cuatro capitales, como: *crear, amar, obedecer, adorar.*

Dios existe; todo lo prueba: la razon, los sentimientos morales, el órden del universo. El hombre debe, pues, *crear* en Dios.

El hombre existe y debe á Dios la conservacion de su existencia, lo mismo que la inteligencia y la libertad, que le constituyen rey de la naturaleza. El hombre debe, pues, *amar* á Dios.

Dios, criador del hombre, se muestra á él como una fuerza, no solamente benéfica, sí que tambien superior. El hombre debe, pues, *obedecer* á Dios.

El hombre lo recibe todo de Dios; depende de él y le está sujeto; debe, pues, prestarle homenaje de todo su sér; sér finito, debe humillarse ante el Sér infinito. El hombre debe, pues, *adorar* á Dios.

La *fe*, el *amor*, la *sumision* y la *adoracion* constituyen la *religion*. Toda religion supone un culto. El culto se divide en tres clases: 1.º el *culto interno*; 2.º el *culto externo*; 3.º el *culto público*. El hombre está obligado á cumplir, bajo estas tres formas, sus deberes para con Dios. Lo demostraré, despues de haber implorado los auxilios de la gracia: A. M.

1. El culto no es otra cosa que el mismo pensamiento religioso, y el homenaje que el hombre rinde á Dios con todas sus facultades. En efecto, dice Fenelon, la referencia del pensamiento es *conocer* á Dios, verdad suprema; la referencia de la sensibilidad es *amar*

á Dios, bondad infinita: la referencia de la voluntad es *conformarse con la voluntad divina*, fuente de todo bien y de todo deber. Para precisar más la naturaleza del culto interno y de los sentimientos que comprende, hay que considerar los diversos *atributos* de Dios á los cuales corresponden aquellos sentimientos; de suerte, que la consideracion de su eternidad, de su infinidad, de su sabiduria infinita, debe llenarnos de la más viva admiracion. Su omnipotencia debe imponernos perpétuo respeto. La autoridad suprema que sobre nosotros tiene, como creador y conservador del mundo, nos debe mover á tributarle la adoracion y los honores que le son debidos. Su bondad nos excita á amarle, su misericordia robustece nuestra esperanza, sus beneficios deben excitar nuestro agradecimiento, su veracidad é inmutabilidad nuestra confianza. El sentimiento de la dependencia continua en que vivimos, y de la necesidad que de él tenemos, nos dicta, que debemos implorar su auxilio y misericordia. Todos estos sentimientos se confunden en uno solo, que no se refiere más que á Dios: *la adoracion en espíritu y en verdad.*

2. El culto externo consiste en los actos y señales, con los cuales se expresa y manifiesta el culto interno ó el sentimiento religioso. Su necesidad se demuestra por la estrecha relacion que une el alma y el cuerpo, el pensamiento y su expresion. El verdadero culto es indudablemente el del alma y del pensamiento, *pues Dios es espíritu y quiere ser adorado en espíritu y en verdad*; pero no hay un solo acto del espíritu, un solo sentimiento, que, por poca viveza que tengan, no propendan á manifestarse y expresarse. Todo sentimiento que queda sepultado en la conciencia y no toma una forma sensible, se desvanece presto.

En todos tiempos ha sido este culto una profesion solemne de los dogmas más esenciales de la creacion, de la unidad de Dios, de su providencia, de la vida futura, de la caida del hombre, y la necesidad de un Redentor. Los pueblos que no han practicado fielmente el ceremonial, tal como Dios lo prescribió, no han tardado en desconocer estas mismas verdades. El culto externo es una profesion muy clara de los dogmas de nuestra creencia, y en todas épocas ha servido para mostrar á los herejes la verdadera doctrina de Jesucristo y de los apóstoles, y para esclarecer, en caso necesario, el sentido de los pasajes de la Sagrada Escritura, sobre los cuales se controvertia. Así es, que á los arrianos se les opuso los cánticos de los fieles, que atribuian á Jesucristo la divinidad; á los pelagianos, las preces con que la Iglesia implora continuamente el auxilio de la gracia divina; y el papa Celestino I, apelaba á las mismas preces para discernir la

creencia antigua de la Iglesia. Lo mismo se ha hecho para probar á los protestantes que se han separado de la fe primitiva, y contra ellos se ha tomado de las antiguas liturgias un argumento, al que nada sólido pueden contestar. El culto externo es tambien una leccion de moral, que recuerda continuamente á los hombres sus deberes para con Dios, para con el prójimo y para consigo mismos; deberes, que se derivan naturalmente de los dogmas de que hemos hablado. En efecto, si Dios es el único dispensador de los bienes de este mundo, hemos de contentarnos con lo que nos dá, sin usurpar lo que se ha dignado otorgar á los demás; cuando nos prodiga más de lo que necesitamos, es justo, que los que no lo tienen participen de ello. Ya que él es el único árbitro de la vida y de la muerte, no es permitido atentar á la vida de nadie. La conducta de los antiguos justos demuestra, que sacaron todas estas consecuencias, ó que Dios se las hizo ver. No fuera difícil demostrar, que las ceremonias del cristianismo son una leccion de moral más enérgica y más elocuente, que todas las ceremonias antiguas. El culto exterior es, por otra parte, un lazo social, que reúne á los hombres al pié de los altares, les inspira los sentimientos de fraternidad, mantiene entre ellos el orden y la paz, y contribuye á la civilizacion. La ley primitiva formó la sociedad doméstica, la ley mosaica la sociedad nacional, y la ley cristiana la sociedad universal de todos los pueblos. Por último, el culto externo es un monumento de hechos, que en el decurso de los siglos han probado la revelacion; de forma, que la Pascua y la presentacion de los primogénitos recordaban á los judíos su salida milagrosa de Egipto; la Pascua de Pentecostés, la promulgacion de la ley en el monte Sinai... El domingo nos recuerda la resurreccion de Jesucristo.

Se ha sostenido en nuestros dias, que el culto interno es el único que honra á Dios; máxima cómoda para dispensarse de toda práctica religiosa, pero máxima muy falsa: Dios no hubiera instituido el culto externo, si no se hubiese considerado honrado con él, y si este culto no fuese necesario para conservar el culto interno. Cuando Jesucristo dijo, que los verdaderos adoradores debian tributar á Dios *un culto en espíritu y en verdad*, no pretendió excluir el culto externo, puesto que él mismo lo observó. Él mismo instituyó varios sacramentos, y, por medio de sus apóstoles, la forma de la liturgia. Jesucristo condenaba, como los profetas, el culto únicamente externo, en el que el corazon no toma parte; pero elogió las señales de compuncion del publicano, la ofrenda de la viuda, y preceptuó la oracion. Al hablar de las purificaciones y de las obras de caridad, dijo

que era menester practicar las unas y no omitir las otras. Las declamaciones contra los abusos del culto externo son, las más veces, un rasgo de hipocresía. Hasta el fin de los siglos abusarán los hombres de las cosas más santas; las pasiones saben explotar en provecho propio el freno mismo destinado á reprimirlas; pero el abuso más odioso es, querer abolir todas las instituciones de que se puede abusar. ¿Deben desterrarse de la sociedad las demostraciones de benevolencia y amistad, solo porque estas señales son muchas veces falsas y pérdidas?

5. Llámase culto público el que los hombres rinden en comun á la divinidad en los templos. Su necesidad se funda en el principio, de que el sentimiento religioso es eminentemente sociable, y tiende á comunicarse, á formar una sociedad religiosa. La sola palabra *religion* indica bastante, que el sentimiento religioso es el vinculo más poderoso que reúne á los hombres. Por tanto, seria contrario á la naturaleza, que el culto á Dios tributado fuese meramente personal, individual y aislado. Por lo demás, ¿no son los más gratos á la divinidad los homenajes que públicamente le prestamos en los templos? La necesidad del culto externo y público está admirablemente demostrada en el siguiente pasaje de Fenelon: «Cierto es, que lo que se llama religion requiere señales externas que acompañen el culto interno, y voy á decir por qué: Dios crió á los hombres para que viviesen en sociedad. Su sociedad no debe alterar el culto interno; por el contrario, su sociedad debe ser un culto continuo. Es preciso, pues, que este culto tenga señales sensibles, que sean el principal lazo de la sociedad humana. Este culto externo es esencial, y debe reunir á los hombres. Dios quiso indudablemente que ellos se amasen, que viviesen juntos como hermanos en una misma familia, y como hijos de un mismo Padre. Conviene, pues, que puedan edificarse, instruirse, corregirse, exhortarse, alentarse mutuamente; alabar juntos al Padre comun, é inflamarse en su amor. Todo esto exigia congregaciones, pastores que las presidiesen, subordinacion, oraciones comunes, señales comunes para expresar unos mismos sentimientos. (Cartas sobre la Metaf. C.³ III.)» Tributemos, pues, á Dios culto interno, culto externo y culto público, para poder alabarle eternamente y gozar de su misma felicidad en el cielo.

Véase: CULTO.